

# QUINIELA MULTIPLE

## EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

# 18/01/2017

PRIMERO			
2980			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		<b>5234</b>	
1	5234	11	4727
2	9066	12	0099
3	8494	13	3431
4	4701	14	3878
5	9285	15	7241
6	9782	16	1745
7	5015	17	8689
8	0982	18	5838
9	3130	19	9667
10	5015	20	4700

PRIMERO			
2980			
Realizado a las 11:30			
NACIONAL			
1º Premio		<b>9122</b>	
1	9122	11	5749
2	1752	12	6546
3	2947	13	8626
4	1553	14	5867
5	4953	15	6904
6	1026	16	1787
7	6152	17	6555
8	0222	18	6569
9	0488	19	9453
10	9857	20	5623

PRIMERO			
2980			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		<b>4964</b>	
1	4964	11	7049
2	9851	12	1836
3	1356	13	8145
4	8028	14	6853
5	4306	15	5695
6	3611	16	4303
7	2688	17	2394
8	4588	18	1808
9	0551	19	6792
10	1584	20	2461

**Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 46415 -**

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



BESGURO SERGIO DANIEL  
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA  
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ  
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001